

## MUNICIPALIDAD DE SAN LUIS

**Acuerdo N° 035-2024-MDSL/C.-** Aprueban Saneamiento Físico Legal para la inscripción de la independización a nombre del Estado, afectado en uso y favor de la Municipalidad Distrital de San Luis, del predio denominado "Avenida Circunvalación S/N, Urbanización San Luis, provincia y departamento de Lima", Zona de Recreación Pública **107**

## MUNICIPALIDAD DE SANTA MARÍA DEL MAR

**D.A. N° 006-2024-MDSMM.-** Incorporan códigos de infracción al Cuadro Único de Infracciones y Sanciones (CUI) **108**

## MUNICIPALIDAD DE SANTA ROSA

**D.A. N° 007-2024/MDSR.-** Prorrogan vigencia de la Ordenanza N° 566/MDSR, denominada Ordenanza que otorga beneficios tributarios "Con tu pago Construimos el Futuro" **110**

## PROVINCIAS

## MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL CALLAO

**R.A. N° 288-2024-ALC/MPC.-** Designan Auxiliar Coactivo de la municipalidad **111**

## MUNICIPALIDAD DE MI PERÚ

**Ordenanza N° 174-MDMP.-** Ordenanza que regula la titulación individual en terrenos ocupados por posesiones informales en la jurisdicción del distrito de Mi Perú, Provincia Constitucional del Callao **112**

## MUNICIPALIDAD DISTRITAL

## DE NUEVO CHIMBOTE

**Ordenanza N° 006-2024-MDNCH.-** Establecen Régimen Legal de Infracciones Tributarias Municipales y Gradualidad de Sanciones Pecuniarias **113**

## PODER EJECUTIVO

PRESIDENCIA DEL CONSEJO  
DE MINISTROSEncargan funciones de Jefa de la Autoridad  
Nacional de Infraestructura - ANINRESOLUCIÓN SUPREMA  
N° 206-2024-PCM

Lima, 2 de octubre de 2024

## CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Suprema N° 028-2024-PCM, se designó al señor HERNAN YAIPEN ARETEGUI como Jefe de la Autoridad Nacional de Infraestructura - ANIN;

Que, el señor HERNAN YAIPEN ARETEGUI hará uso de una licencia sin goce de haber por el día 4 de octubre de 2024;

Que, con la finalidad de garantizar la continuidad del servicio, resulta necesario encargar las funciones de Jefa de la Autoridad Nacional de Infraestructura - ANIN a la señora NELLY CASTAÑEDA CALLALLI, Gerente General

de la ANIN, en adición a sus funciones y en tanto dure la ausencia del titular;

De conformidad con lo dispuesto en la Ley N° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo; la Ley N° 31841, Ley que crea la Autoridad Nacional de Infraestructura (ANIN); su Reglamento aprobado por Decreto Supremo N° 115-2023-PCM; y, el Decreto Supremo N° 053-2022-PCM, que aprueba el Reglamento de la Ley N° 31419, Ley que establece disposiciones para garantizar la idoneidad en el acceso y ejercicio de la función pública de funcionarios y directivos de libre designación y remoción, y otras disposiciones;

## SE RESUELVE:

**Artículo 1.-** Encargar a la señora NELLY CASTAÑEDA CALLALLI las funciones de Jefa de la Autoridad Nacional de Infraestructura - ANIN, en adición a sus funciones, a partir del 4 de octubre de 2024 y en tanto dure la ausencia del titular.

**Artículo 2.-** La presente Resolución Suprema es refrendada por el Presidente del Consejo de Ministros.

Regístrese, comuníquese y publíquese.

DINA ERCILIA BOLUARTE ZEGARRA  
Presidenta de la República

GUSTAVO LINO ADRIANZÉN OLAYA  
Presidente del Consejo de Ministros

2331248-8

## El Peruano

## USO DEL SISTEMA PGA PARA PUBLICACIÓN DE NORMAS LEGALES

Se comunica a las entidades que conforman el Poder Legislativo, Poder Ejecutivo, Poder Judicial, Organismos Constitucionales Autónomos, Organismos Públicos, Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales, que para efectos de la publicación de sus dispositivos legales en general (normas legales, reglamentos jurídicos o administrativos, resoluciones administrativas, actos de administración, actos administrativos, etc) con o sin anexos, tienen a su disposición el **Portal de Gestión de Atención al Cliente PGA**, plataforma virtual que permite tramitar sus publicaciones de manera rápida y segura. Solicite su usuario y contraseña a través del correo electrónico [normaslegales@editoraperu.com.pe](mailto:normaslegales@editoraperu.com.pe).